

Expediente: 19/2024

AP-239-2024 al AP-240-2024
AP-240-2024
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 28 de mayo de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Albizia julibrissin con nº de ID 2196 situado en el Parque de la Música (AP-240-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Albizia julibrissin, situado en zona peatonal, dentro de los límites del Parque de la Música, perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido al colapso del único eje remanente de copa, de 20cm de diámetro, que sustentaba el 100% de la cobertura foliar actual. El árbol se encontraba inclinado, y se apreciaba avanzada pudrición interna de la madera previa al fallo. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares relevantes. Tras la incidencia, la copa queda irreversiblemente desestructurada, como consecuencia de la pérdida del 100% del volumen original, lo que supone una reducción definitiva de la cobertura foliar. OBSERVACIONES: Antiguo terciado de copa como origen de la descomposición fúngica de tejidos a nivel de la cruz principal y posible afecciones radiculares de naturaleza microbiana. Especie con escasa capacidad de compartimentación de la pudrición.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	VX2gWfb7+ETFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	28/05/2024 13:22:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VX2gWfb7+ETFycvnmK1U8g==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP240/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 20/05/24

2. **SITUACIÓN:** Parque de la Música **DISTRITO:** Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** Albizia julibrissin **Nº ID:** 2196

4. **P.C. (cm):** 30 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza peatonal de uso recreativo y estancial. Sin franja de aparcamiento.

6. **LESIONES GRAVES:** Pérdida del 100% de la cobertura foliar actual tras el debilitamiento mecánico del único eje remanente debido a la pudrición de la madera, de tipo 'blanca o fibrosa', que alcanza toda la sección transversal al nivel de la fractura y continúa activa en evolución descendente. Inclinación del tronco de entorno a los 10°, con lesión en madera de tracción extendida desde la cruz principal hasta la base.

7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares relevantes. Tras la incidencia, la copa queda irreversiblemente desestructurada, como consecuencia de la pérdida del 100% del volumen original, lo que supone una reducción definitiva de la cobertura foliar.

8. **OBSERVACIONES:** Antiguo terciado de copa como origen de la descomposición fúngica de tejidos a nivel de la cruz principal y posibles afecciones radiculares de naturaleza microbiana. Especie con escasa capacidad de compartimentación de la pudrición.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

